

## INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 01 DE 2013

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ERPINSA S.A.  
CIUDAD -

DE MIS CONSIDERACIONES:

HABIENDO REVISADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ERPINSA S.A., CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY.

QUE EN MI CONDICIÓN DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUÉ DE ACUERDO A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA LAS PYMES) EMITIDA POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, LA REVISIÓN INCLUYÓ EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYÓ TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS, ASÍ COMO UNA REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERALMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ERPINSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS POR EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA LAS PYMES) Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ATTE.



JOHNNY EFREN ALCIVAR ACOSTA  
COMISARIO